UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Superior Universitario				
LUGAR	Sala de juntas de Rectoría			**ACTA No.**	17
FECHA	15 de julio de 2019	**HORA INICIO**	8:30 am	**HORA FIN**	11:28 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA		**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**	X		

CONVOCADOS / ASISTENTES		**ASISTIÓ**	
NOMBRE	**CARGO / ROL**	**SI**	**NO**
Ana Milena Gualdron Díaz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República	X	
Genny Milena Padilla Reinoso	Delegado del Gobernador de Cundinamarca		
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Representante de las Directivas Académicas	X	
Lombardo Rodríguez López	Representante de Ex Rectores Universitarios		X
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados		X
Diana María Sánchez Caicedo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Rectora (e)	X	
Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Secretario (e) del Consejo	X	

OBJETIVO

Desarrollar el Orden del día, correspondiente a la sesión extraordinaria del 15 de julio de 2019.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración Orden del Día.
3. Seguimiento avance Planta Física.
4. Aprobación de la solicitud de año sabático al Mg. Ramiro Ignacio de Jesús Rodríguez Beltrán.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

El doctor Carlos Eduardo Ortiz Rojas, Secretario (e) del Consejo, informó a la doctora Ana Milena Gualdron, Presidenta del Consejo, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 14 del Estatuto General. De igual forma, comunicó que el doctor Lombardo Rodríguez, no pudo asistir por una situación familiar y la doctora Edna Pulido se encuentra atendiendo una comisión por ello se excusó.

2. Consideración Orden del día.

El Secretario del consejo, doctor Carlos Eduardo Ortiz Rojas, dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración por la Presidenta del Consejo, doctora Ana Milena Gualdron, aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo.

3. Seguimiento avance Planta Física.

El doctor Salomón Braile director legal de Bavaria, comentó que tiene dos aspectos por mencionar:

- **Actualización catastral del predio de techo:** se recibió un oficio de la Unidad Administrativa Catastro Distrital referente a la información del estudio jurídico del predio Bavaria en el cual solicita que se aclare ante la Superintendencia de Notariado y Registro la duplicidad de folios entre las matriculas inmobiliarias 50C22394 y 50C6329, para que dicha entidad determine mediante acto administrativo, cuál de los dos folios corresponde a la realidad jurídica del predio en estudio. El tema es específico de catastro y ya se está trabajando en ello para resolverlo en el menor tiempo posible, pero puede tardar entre 4 o 6 meses.

- **Acción popular**: un ciudadano interpuso una acción popular en contra del plan parcial y el desarrollo que se está intentando hacer en el predio de techo, en dicha acción cita varios argumentos; unos tienen que ver con agua, árboles, emisiones entre otros, el asunto no se ha resuelto de fondo pero el Juez 22 del circuito le otorgó una medida cautelar que le ordena a la Alcaldía de Bogotá suspender todo tipo de intervención en el predio contemplado en la Plan Parcial "Bavaria Fabrica" consistente en tala de árboles o deforestación, lo anterior hace que varios de los permisos gestionados ante la Secretaria de Ambiente se encuentren suspendidos hasta que no se resuelva la medida cautelar. Cabe señalar, que Bavaria tiene los estudios técnicos para rebatir los argumentos del ciudadano y por ello se interpuso la apelación.

Posteriormente, la doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Representante de las directivas académicas, manifestó que a partir de lo expuesto por el director de Bavaria, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca deberá desistir del predio de Techo y analizar otras ofertas.

Acto seguido el Arquitecto Juan Carlos Vásquez Pérez, Gerente del Proyecto planta física realizó una presentación, en la cual citó los criterios de evaluación y dio a conocer las diferentes ofertas de predios: (anexo 1)

No. Oferta/ Nombre	No. Oferta/ Nombre
1. Club Nimajay Bavaria	
2. Suba UPZ 18 Britalia Calle 169ª	**7**. Puente Aranda UPZ 108 Zona Industrial
3. Suba UPZ 18 Britalia Carrera 65 n 16-5	**8**. Fontibón UPZ 75
4. Fontibón UPZ 112 Granjas de Techo	**9**. Kennedy UPZ 45 Carvajal
5. Puente Aranda UPZ 111	**10**. Municipio de Cota
6. Los mártires UPZ 102 La sabana	**11**. Predios Repco (No presentaron ofertas)

Aclaró que en menos de 4 meses de asumir la Gerencia del Proyecto Planta Física han recibido alrededor de 50 ofertas, que han pasado por el Comité Técnico Jurídico en cumplimiento de la Resolución que lo

fundamentó y por tanto dispone y evalúa que predios recomendar a la Rectoría para posterior presentación ante el Consejo Superior Universitario.

El Arquitecto socializó algunas recomendaciones del Comité Técnico Jurídico para la nueva planta física de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca:

- Sea cual sea la decisión que tome el Consejo Superior Universitario, la Rectoría antes de firmar cualquier acta de incorporación con Cisa S.A. deberá solicitar a Planeación Distrital, certificación del uso del suelo para evitar complicaciones.

- En cuanto a la ubicación del predio recomendó que no sea en el Sur, sino que se considere principalmente el Occidente.

- El Comité Técnico Jurídico mediante Acta No. 13 del 12 de julio de los corrientes, recomendó a la Rectoría solicitar al Consejo Superior Universitario, remitir para el diagnóstico a la firma CISA S.A. los predios ubicados en la Avenida Boyacá - Calle 66 A y el predio en la Carrera 65 - Calle 17. (firmar con Cisa S.A. una vez se obtenga la certificación de Planeación Distrital)

- El Comité Técnico Jurídico solicitó a la Gerencia del Proyecto, realizar gestión en los predios ubicados en la Calle 13 - Carrera 27 y el predio ubicado en Carrera 50 con Calle 19, para evaluar opciones de negociación.

Igualmente, el Comité Técnico Jurídico, solicitó a la Gerencia del Proyecto continuar con la búsqueda de predios en la ciudad.

El doctor Marco Antonio, expresó que el predio no es rural pues la mitad es un parque así que es un predio que no es 100% rural, lo rural es lo que va contra la séptima el resto no, segundo hay acceso al transporte que es el Sitp por tanto, me gustaría que se revisara la información del predio.

La Presidenta del Consejo, manifestó que hay que hacer una negociación en el sentido que la primera revisión sea en cuanto al uso del suelo y si existe una alerta dejar ese predio y continuar con la revisión de la siguiente oferta.

El Representante de los estudiantes, Nelson Alberto Murcia Ramírez, expresó que es necesario saber las razones por las cuales C.I.S.A no comentó al momento de presentar el estudio del predio de Bavaria, el inconveniente con la duplicidad de los folios ya que el Consejo Superior Universitario y la Universidad está perdiendo tiempo para la adquisición de la nueva sede. A lo cual, la Presidenta del Consejo, le solicitó a la Gerencia del Proyecto planta física que realice una solicitud formal a C.I.S.A en donde aclare por qué la situación de duplicidad de folios no se mencionó en el estudio del predio de Bavaria.

De igual forma, dio lectura del fallo del tribunal a los miembros del Consejo Superior Universitario, con el fin de dejar en claro los criterios establecidos por el Juez para la compra del lote.

Por su parte la Presidenta del Consejo, solicitó a la Gerencia del Proyecto planta física realizar las gestiones necesarias para ampliar la localización del proyecto.

Finalizado el debate relacionado con las ofertas de predios, quedaron seleccionados cinco de estos para realizar el primer estudio en cuanto al uso del suelo, por parte de C.I.S.A y de ser positivo dicho estudio, darle continuidad para el análisis total, así:

1. Av. Boyacá con Calle 66ª actual ubicación de la UDCA.
2. Carrera 65 con Calle 17, en la Zona Industrial
3. Club Bavaria ubicado en la 224 con Autopista
4. Actual Colegio Liceo Moderno Campestre
5. Kennedy UPZ 45 ubicado en la Carrera 68 N-37 b sur

Acto seguido, los miembros del Consejo, invitaron al doctor Maximiliano Manjarrez, Jefe de la División Financiera, con el fin de realizarle las siguientes consultas:

-Como miembros del Consejo Superior ¿Queremos saber la situación del encargo fiduciario que hicimos, si lo hicimos con destinación a compra del predio con Bavaria? Y ¿cómo financiero de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que considera que debemos hacer con ese encargo fiduciario, si debemos retirarlo o continuar con el? , ¿Que debemos hacer? y ¿porque?

Respuesta del Jefe de la División Financiera: el encargo se hizo con una motivación más no con una condición específica, es decir, la motivación es que se hiciera para el negocio con Bavaria pero, en virtud de que no se ha dado, la condición no es que se deba retirar en virtud de eso, el encargo se puede renovar ya que está por cuatro meses y se vence en Agosto, pero financieramente para la Universidad ha sido excelente, es mejor que tener la plata en cuenta de ahorros puesto que ha rentado mucho más.

- Con ese encargo fiduciario, llegado momento en que podamos comprar un predio con urgencia ¿Tenemos disponible el recurso para hacer el negocio en cuánto tiempo?

-Respuesta del Jefe de la División Financiera: No podría decirles el tiempo exacto, pueden ser tres días o máximo ocho días ya que ese tipo de recursos es de disponibilidad inmediata.

4. Aprobación de la solicitud de año sabático al Mg. Ramiro Ignacio de Jesús Rodríguez Beltrán.

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, presentó la solicitud del magister Ramiro Ignacio de Jesús Rodríguez Beltrán, docente de tiempo completo del programa de Trabajo Social, quien solicitó otorgamiento del año sabático, por el periodo comprendido entre el 8 de agosto de 2019 y hasta el 8 de agosto de 2020, ambas fechas inclusive; dicho periodo será dedicado a productividad académica concerniente a escribir un libro sobre "Corpus del Monstruo de Monserrate", la temática relatará sobre como un asesino común puede llegar a convertirse en figura pública a través de los medios de comunicación y como las circunstancias externas pueden influir sobre ello. El requerimiento se presentó inicialmente ante el Consejo de Facultad y obtuvo concepto favorable siendo trasladado ante el Consejo Académico, estamento que mediante Acuerdo recomendó conceder el año sabático al docente Ramiro Rodríguez y definió el procedimiento para evaluar los avances periódicos y la entrega del libro.

Entre los compromisos del docente Ramiro Rodríguez se encuentra la producción de un libro a partir de reflexiones, lecturas y temáticas y su experiencia como investigador, fortalecer las líneas de investigación, generar diálogos académicos con los diferentes estamentos de la Universidad, presentar estrategias de transferencias con ponencias, simposios, congresos, apoyos teóricos, bibliográficos, así

como también se compromete a entregar en físico y digital los manuscritos del libro a la Facultad de Ciencias Sociales. En cuanto a impactos, el docente mencionó que el libro puede convertirse en un documento para ser trabajado en los componentes temáticos, sociología y promoción en salud mental, entre otros, generando visibilidad a la investigación de la Facultad y de la Universidad.

La Presidenta del Consejo, sometió a consideración la solicitud del año sabático del Magíster Ramiro Ignacio Rodríguez Beltrán, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:28 a.m. se dio por terminada la sesión.

ANEXOS	**SI** ☐	**NO** ☐	**(Relacionar anexos)**
1. Presentación predios			

PRESIDENTA		**SECRETARIO**	
FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	Ana Milena Gualdrón	**NOMBRE**	Carlos Eduardo Ortiz Rojas
CARGO	Presidenta del Consejo	**CARGO**	Secretario (e) del Consejo

ACTA ELABORADA POR	Catherine/Correspondencia.